

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37122** *ESCON CAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 2393/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de María Ángeles Ballesteros Manzanares y otro contra Escon Car, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha catorce de octubre de dos mil diez, por el que se declara a Escon Car, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 24.069,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 30 de noviembre de 2010.- D.^a Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100088703-1